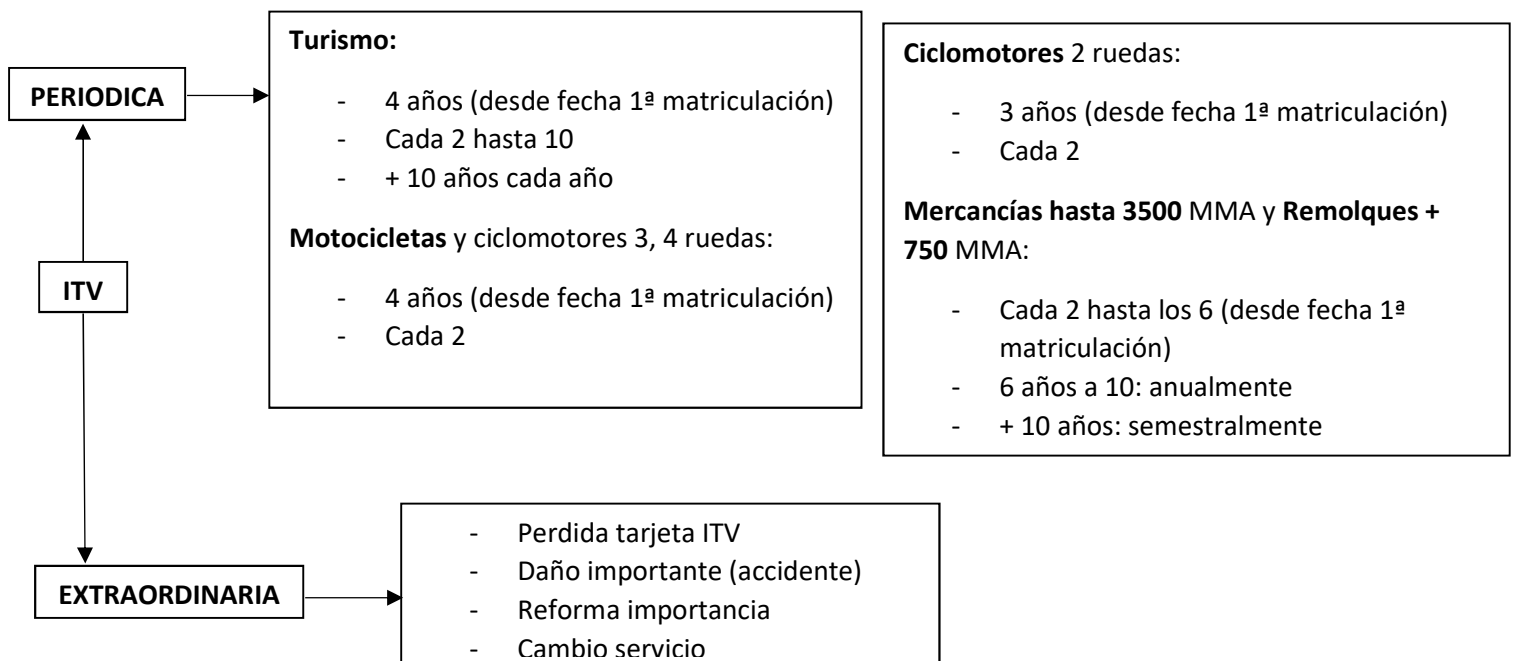
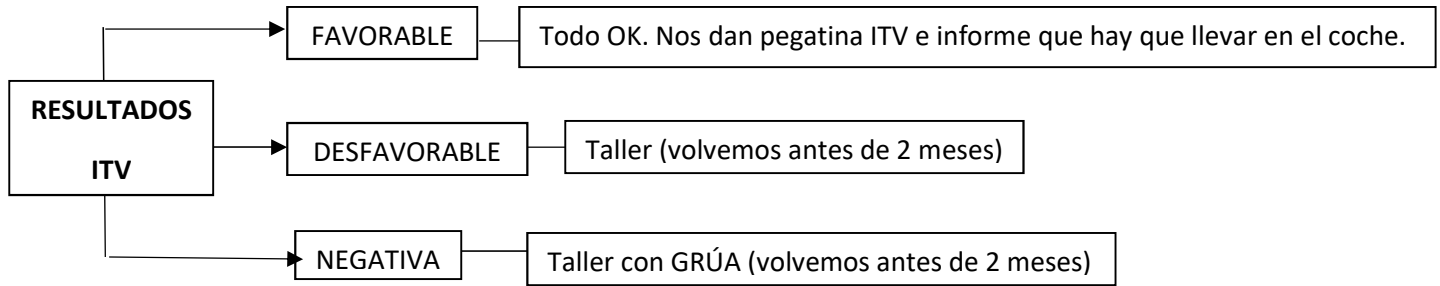


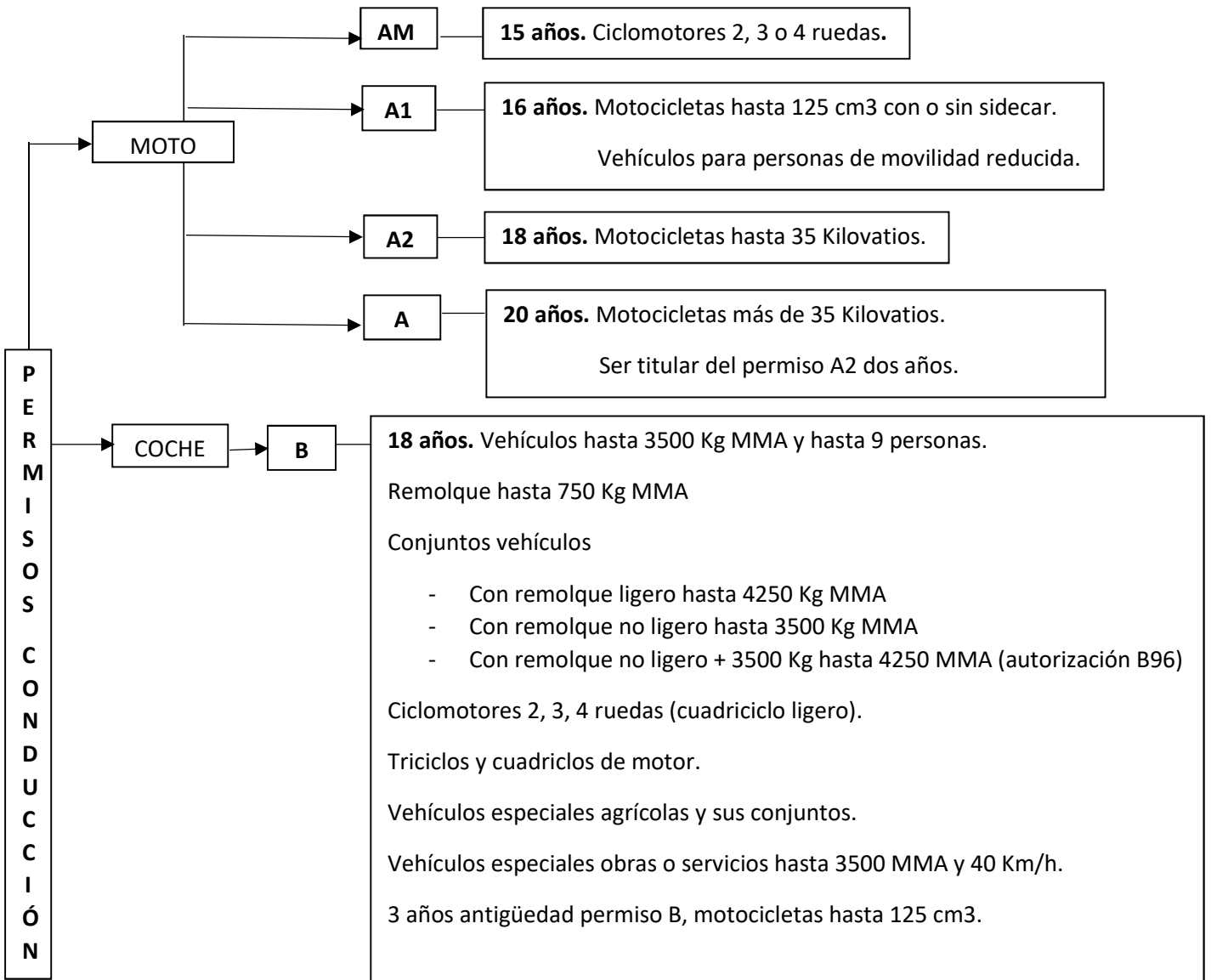
Quando **conduzcamos** es necesario **llevar encima toda la documentación o fotocopia cotejada** y exhibirlo ante los agentes de la autoridad que lo soliciten.

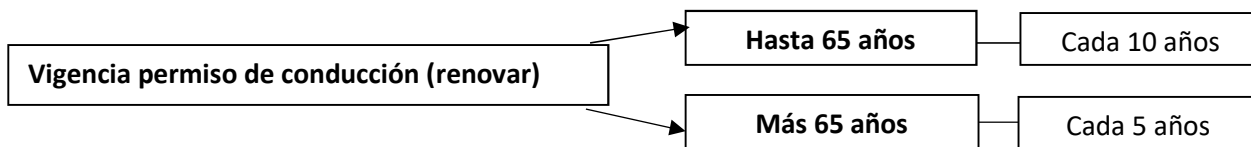




Variación de datos (ejem, cambio domicilio: **15 días** para comunicar a la Jefatura de Tráfico)

Pérdida, robo o deterioro del permiso: Solicitar duplicado en Jefatura Provincial de Tráfico.





P
E
R
M
I
S
O

P
O
R

P
U
N
T
O
S

Conductores noveles que obtengan por primera vez permiso o licencia.

Conductores que hayan perdido la totalidad de sus puntos y hagan el curso y examen de recuperación de puntos.

8 PUNTOS

+ 2 AÑOS: 12 puntos

+ 3 AÑOS: 14 puntos

+ 3 AÑOS: 15 puntos (es el máximo de puntos que se pueden obtener).

- Alcohol se pueden perder de 4 a 6 puntos
 - Drogas se pierden 6 puntos en todo caso.
 - Conducción temeraria en una infracción muy grave y conlleva pérdida 6 puntos.
 - Arrojar a la vía objetos que puedan producir incendios 4 puntos.
- Todas las infracciones que quitan puntos también conllevan su correspondiente sanción económica.

Vigencia del permiso de conducir está condicionada a que su titular no haya perdido los puntos.

En un día no se pueden perder más de 8 puntos a no que sea por infracciones muy graves.

REGIMEN SANCIONADOR

Cuando en **ciclomotor o motocicleta** si el **pasajero no lleva el casco** el **responsable** es el **conductor**. En caso de no llevar casco el conductor se inmoviliza el vehículo.

No ayudar en caso de accidente, aunque no se esté implicado, estamos incurriendo en un delito de omisión de socorro. Hay que tener en cuenta que si la ayuda ya está organizada y corre riesgo nuestra vida no estamos obligados a ayudar.

Responsable de que el vehículo tenga toda la **documentación** (permiso circulación, ITV, seguro obligatorio) en regla es del **titular**. En caso de no tener la documentación en regla se inmoviliza el vehículo.

En caso de no tener la ITV pasada los agentes te retiran el permiso de circulación y tienes un plazo de 10 días para pasar ITV.

Responsabilidad de las infracciones es del conductor y si es menor los padres.